Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN Nº 27/2011
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA HELICÓPTEROS"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las catorce horas con treinta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio del Interior en la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (DUOC) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios designados: **Sr. Fernando Sakoda Giménez**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Dr. Jorge Bogarín**, Asesor de Ministro; **Abog. Néstor Suarez**, Director Jurídico; **Sr. Víctor Flor**, Jefe del Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación por Vía de Excepción N° 27/11 para la Adquisición de **"Combustibles para Helicópteros"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 105 de fecha [18-noviembre-2011]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

1. SERVI PLUS S.A., sin representante, cotiza los bienes solicitados, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 379.734.000 (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil).

2. BARCOS & RODADOS S.A., sin representante, cotiza los bienes solicitados, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 379.734.000 (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil)

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Oferta en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que los oferentes cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, la oferta presentada cumple con los siguientes requisitos.

Documentos	SERVI PLUS S.A.	BARCOS & RODADOS S.A.
	Cumple	Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	SI
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	SI
Póliza Garantía Mantenimiento de Oferta debidamente Extendida.	SI	SI
Declaración jurada del Art. 40	SI	SI
Declaración Jurada del Menor	SI	SI

- En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro, los precios cotizados por los oferentes, y de conformidad al cuadro comparativo de oferta, se deduce que ambas firmas **SERVI PLUS S.A. y BARCOS & RODADOS S.A.** son aptos para el cumplimiento de Contrato.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo que la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por TOTAL, se recomienda adjudicar el presente llamado a 2 (dos) partes iguales; a la firma **SERVI PLUS S.A.** por un monto de **Gs. 189.867.000 (Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones ochocientos sesenta y siete mil)** IVA Incluido y a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.** por un monto de **Gs. 189.867.000 (Guaraníes Ciento ochenta y nueve millones ochocientos sesenta y siete mil)** IVA Incluido, para la "Adquisición de Combustibles para Helicópteros", por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Fernando Sakoda
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Dr. Jorge Bogarín
Asesor del Ministro

Víctor Flor
Jefe del Departamento de Equipamiento
a la Policía Nacional

Abog. Néstor Suárez
Director Jurídico